

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1985: *Por la Paz, todos contra la agresión*

Imprenta Nacional  
Tiraje: 2,150 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA  
Valor ₡5.00

AÑO LXXXIX

Managua, Martes 15 de Enero de 1985.

No. 11

**SUMARIO**

<b>MINISTERIO DEL EXTERIOR</b>	
Nombramientos . . . . .	Pág. 101
Acéptanse Renuncias . . . . .	101
Ascenso . . . . .	102
<b>MINISTERIO DE EDUCACION</b>	
Autorización para Ejercer Profesión . . . . .	102
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA</b>	
Títulos Profesionales . . . . .	102
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>	
Marcas de Fábricas . . . . .	105
Renovaciones de Marcas . . . . .	106
Marca de Servicio . . . . .	107
Venta de Patente . . . . .	107
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Remates . . . . .	107
Títulos Supletorios . . . . .	108
Declaratoria de Heredero . . . . .	108

**MINISTERIO DEL EXTERIOR**

**Nombramientos**

"No. 1

**EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor **Gonzalo Alvarado Acetuno**. Consejero de la Embajada de Nicaragua en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Enero en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, tres de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. "1985: Por la Paz, Todos contra la Agresión!". — **Daniel Ortega Saavedra, Sergio Ramírez Mercado, Rafael Córdoba Rivas**. — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco**". — **Nora Astorga**, Vice Ministro del Exterior.

"No. 2

**EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA**

**DE NICARAGUA**

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor **Enrique Bravo**, Agregado de la Embajada de Nicaragua en la República de Cuba.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Enero en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, tres de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. "1985: Por la Paz, Todos contra la Agresión!". — **Daniel Ortega Saavedra, Sergio Ramírez Mercado, Rafael Córdoba Rivas**. — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco**". — **Nora Astorga**, Vice Ministro del Exterior.

"No. 3

**EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor **Javier Antonio Avilés Ibarra**, Consejero de la Embajada de Nicaragua en México.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Enero en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, tres de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. "1985: Por la Paz, Todos contra la Agresión!". — **Daniel Ortega Saavedra, Sergio Ramírez Mercado, Rafael Córdoba Rivas**. — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco**". — **Nora Astorga**, Vice Ministro del Exterior.

**Acéptanse Renuncias**

"No. 4

**EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

Acuerda:

Primero: Aceptar la renuncia al Señor **Ausberto Narváez Argüello** del cargo de primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en México.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del quince de Enero en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, tres de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. "1985: Por la Paz, Todos contra la Agresión!". — **Daniel Ortega Saavedra, Sergio Ramírez Mercado, Rafael Córdoba Rivas.** — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco**". — **Nora Astorga, Vice Ministro del Exterior.**

"No. 7

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION  
NACIONAL DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Aceptar la renuncia por su traslado a otro cargo al Doctor y Sub-Comandante Constantino Tapia Roa, Agregado Militar, Aéreo y de Defensa de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos de América.

Segundo: El presente Acuerdo surtirá efecto a partir del 31 de Enero en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, cuatro de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. "1985: Por la Paz, Todos contra la Agresión!". — **Daniel Ortega Saavedra, Sergio Ramírez Mercado, Rafael Córdoba Rivas.** — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco**". — **Nora Astorga, Vice Ministro del Exterior.**

*Ascenso*

"No. 5

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION  
NACIONAL DE LA REPUBLICA  
DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Ascender a Primer Secretario con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República Federativa del Brasil a la Señora **María Mercedes Salgado de Acevedo**, Segundo Secretario.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Enero en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, tres de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. "1985: Por la Paz, Todos contra la Agresión!". — **Daniel Ortega Saavedra, Sergio Ramírez Mercado, Rafael Córdoba Rivas.** — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco**". — **Nora Astorga, Vice Ministro del Exterior.**

MINISTERIO DE EDUCACION

*Autorización para ejercer Profesión*

Reg. No. 92 — R/F 453458 — ₡ 150.00

Resolución N° 1038 — ACASV — Ministerio de Educación. — Managua, veintiséis de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. Las dos y cincuenta minutos

de la tarde.

Vista la solicitud presentada por el Cro. **Agustín Gonzalo Amaya Somarriba**, en que pide autorización para ejercer la profesión de Contador Público.

Considerando:

Que habiendo llenado todos los requisitos exigidos por los Artos. 3 y 5 del Acuerdo 41-J, del 29 de Abril de 1967, del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su ejercicio.

Por Tanto:

De conformidad con los documentos presentados:

Resuelve:

Unico: Autorízase al Cro. **Agustín Gonzalo Amaya Somarriba**, para ejercer la Profesión de Contador Público, por un periodo de cinco (5) años que finalizan el 1° de Octubre de 1989, y de conformidad con el Arto. 6 del Acuerdo arriba mencionado, la póliza será enviada a la Secretaría del Colegio de Contadores Público para su custodia.

Comuníquese. — Cópiese y archívese. — Managua, 26 de Octubre de 1984. — **Fernando Cardenal Martínez**, Ministro de Educación. — Ante mí: **Alba Delia Céspedes Largaespada**, Sub-Directora Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE NICARAGUA

*Títulos Profesionales*

Reg. No. 56 — R/F 238759 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 208, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

**María de Jesús Díaz Blanco**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Biología, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, **O. Martínez O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 25 de Abril de 1984.  
— *Manuel Mayorga González* Director.

Reg. No. 57 — R/F 390165 — \$ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 281, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*Rosa Argentina Ramírez Ruiz*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Biología, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*"

Es conforme. León, 4 de Diciembre de 1984. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 58 — R/F 445624 — \$ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 291, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*William René Díaz Herrera*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico en Estadística Económicas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 9 de Noviembre de 1984. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 59 — R/F 445656 — \$ 150.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 23, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Letras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*Justo Elías Paguaga Baca*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Letras.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico en Ecología Aplicada: Control Integrado de Plagas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, *M. Fiallos O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*"

Es conforme. León, 20 de Agosto de 1981. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 60 — R/F 445657 — \$ 150.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 368, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señorita *Carmen Azucena Benard Amador*, natural de Somoto, Departamento de Madriz, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*"

Es conforme. León, 5 de Diciembre de 1984.

1984. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 61 — R/F 445611 — \$ 125-00  
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 430, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*Mohamed Janit Sirker*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 5 de Diciembre de 1983. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 62 — R/F 446820 — \$ 125.00  
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 282, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*Thelma Rafaela Estrada Prado*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 9 de Noviembre de 1984. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 81 — R/F 446719 — \$ 125.00  
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 133, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*Itza María Rodríguez Báez*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Español, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y dos — El Rector de la Universidad, *M. Fiallos O.* — El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*"

Es conforme. León, 2 de Febrero de 1982. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 82 — R/F 446748 — \$ 125.00  
CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 379, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señorita *Mercedes del Carmen Canales Espinoza*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General,

*Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 5 de Diciembre de 1984. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 83 — R/F 452480 — ₡ 125.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 218, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

*Ramón Orlando Mendoza Castillo*, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

.. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Rector de la Universidad, *Oswaldo Chávez A.* — El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 24 de Septiembre de 1984. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

### Marcas de Fábrica

Reg. No. 7210 — R/F 434005 — Valor ₡ 75.00  
Franklin Caldera P., Apoderado American Cyanamid Company, Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

#### CENTRUM

Clase (5)  
Presentada: 3 Septiembre, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Octubre, 1984. — *María S. Pérez G.*, Registradora. 3 2

Reg. No. 7211 — R/F 434006 — Valor ₡ 75.00  
Franklin Caldera P., Apoderado British American Tobacco Company Limited, Inglesa, solicita Registro marca fábrica:

#### GARRICK

Clase (34)  
Presentada: 6 Julio, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Octubre, 1984. — *María S. Pérez G.*, Registradora. 3 2

Reg. No. 7234 — R/F 434023 — Valor ₡ 225.00  
Dra. Yamilet de Malespin, Gestor Oficioso, Industrias Mafer S. A., de C. V., Mexicana, solicita

Registro marca fábrica:



Clase (32)

Presentada: 26 Julio, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre, 1984. — *María S. Pérez G.*, Registradora. 3 2

Reg. No. 7212 — R/F 434007 — Valor ₡ 75.00  
Franklin Caldera P., Apoderado British American Tobacco Company Limited, Inglesa, solicita Registro marca fábrica:

#### STERLING

Clase (34)  
Presentada: 6 Julio, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Octubre, 1984. — *María S. Pérez G.*, Registradora. 3 2

Reg. No. 7213 — R/F 434008 — Valor ₡ 75.00  
Franklin Caldera P., Apoderado United States Tobacco Company, Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

#### SKOAL BANDITS

Clase (31)  
Presentada: 6 Agosto, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Octubre, 1984. — *María S. Pérez G.*, Registradora. 3 2

Reg. No. 7235 — R/F 434024 — Valor ₡ 75.00  
Dra. Yamilet de Malespin, Apoderada Biorganon, S. A., Suiza, solicita Registro marca fábrica:

#### HEPADODDI

Clase (5)  
Presentada: 19 Noviembre, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre, 1984. — *María S. Pérez G.*, Registradora. 3 2

Reg. No. 7237 — R/F 434026 — Valor ₡ 75.00  
Dra. Yamilet de Malespin, Apoderado Kativo Chemical Industries, S. A., Panameña, solicita Registro marca fábrica:

#### DECO

Clase (2)  
Presentada: 12 Noviembre, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Noviembre, 1984. — *María S. Pérez G.*, Registrador. 3 2

Reg. No. 7239 — R/F 434066 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Gonzalo Cuadra, Apoderado Norwich Eaton Pharmaceuticals, Inc., Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

#### MACROBID

Clase (5)  
Presentada: 16 Noviembre, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre, 1984. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

Reg. No. 7375 — R/F 443223 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Rolando Mayorga, Apoderado Polymer United, Gran Caymán, solicita registro marca fábrica:

T O F F

Clase (22)

Presentada: Noviembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Noviembre, 1984. — María S. Pérez G., Registradora.

3 2

Reg. No. 7376 — R/F 443222 — Valor ₡ 150.00  
Dr. Bermán Lezama, Apoderado Diversey Wyandotte Química, Sociedad Anónima, también puede abreviarse Diversey Wyandotte Química, S. A., y Diversey Química Guatemala, Guatemalteca, solicita Registro marca fábrica:

DIVOSECT

Clase (5)

Presentada: 20 Noviembre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registradora.

3 2

Reg. No. 19 — R/F 444276 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Francisco Ortega, Apoderado Swensen'S Ice Cream Company, Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

"SWENSEN'S"

Clase (30)

Presentada: 22 Mayo, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 20 — R/F 444277 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Francisco Ortega, Apoderado Eli Lilly And Company, Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

"LIP FITNESS COLOR"

Clase (3)

Presentada: 19 Octubre, 1984.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Noviembre, 1984. — María S. Pérez G., Registradora.

3 2

Reg. No. 79 — R/F 452539 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Raúl Barrios, Apoderado Lafayette Pharmaceutical, Inc., Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

"K O N S Y L"

Clase (5)

Presentada: 19 Noviembre, 1984.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

### Renovaciones de Marcas

Reg. No. 7370 — R/F 436645 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Luis Alonso López Azmitia, Apoderado E. Merck Alemana, solicita Renovación marca fábrica:

"MENOVA"

No. 13,765

Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registradora.

3 2

Reg. No. 21 — R/F 444278 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Francisco Ortega G., Apoderado Colgate Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"SALACIN"

No. 13,751

Clase (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registradora.

3 2

Reg. No. 22 — R/F 444279 — Valor N 75.00  
Dr. Francisco Ortega G., Apoderado Colgate Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"SPREE"

No. 13,712

Clase (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registradora.

3 2

Reg. No. 23 — R/F 444280 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Francisco Ortega González, Apoderado Colgate Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"QUICKSOLV"

No. 13,721

Clase (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registradora.

3 2

Reg. No. 24 — R/F 444281 — Valor ₡ 75.00  
Francisco Ortega G., Apoderado Colgate Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"PRUF"

No. 13,718

Clase (3)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registradora.

3 2

Reg. No. 25 — R/7 444282 — Valor ₡ 75.00  
Dr. Francisco Ortega G., Apoderado Colgate Palmolive Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"SALACIN"

No. 13,752

Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Diciembre, 1984. — María S. Pérez G., Registradora.

3 2

Reg. No. 26 — R/F 444284 — Valor ₡ 75.00  
Francisco Ortega G., Apoderado Beecham Inc., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"EMULSION DE SCOTT"

No. 4,237

Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Noviembre, 1984. — María S. Pérez G., Registradora.

3 2

Reg. No. 27 — R/F 444285 — Valor ₡ 75.00  
Francisco Ortega, Apoderado American Safety Razor Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

FLICKER

No. 1,667 R.P.I.

Clase (8)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Noviembre 16, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 28 — R/F 444286 — Valor ₡ 75.00  
Francisco Ortega G., Apoderado Colgate-Pal-

molve Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"GENIE" No. 13,711

Clase (3)  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, Noviembre 16, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

### Marca de Servicio

Reg. No. 7346 — R/F 436204 — Valor ₡ 225.00  
Dra. Yamilet de Malespín, Apoderado Exprinter, S. A., Uruguay de Turismo, Uruguay, solicita Registro marca Servicio:



Clase (39)  
Presentada: 16 Octubre, 1984.  
Opónganse.  
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Noviembre, 1984. — María S. Pérez G., Registradora.

3 2

### Venta de Patente

Reg. No. 7271 — R/F 435252 — Valor ₡ 100.00  
Institut Merieux, ofrece en venta patente de invención:

No. 208 R.P.I. — "Un Procedimiento de Preparación de Albúmina Purificada y Albúmina Purificada Obtenida de Acuerdo con dicho Procedimiento".

Managua, 11 de Diciembre de 1984. — Yamilet Miranda de Malespín.

2 2

## SECCION JUDICIAL

### Remates

Reg. No. 65 — R/F 446722 — Valor ₡ 225.00  
Diez de la mañana, veinticinco de Enero corriente año, en este Juzgado Subastarse Venta al Martillo los siguientes Bienes Muebles, cuatro cajones de madera, conteniendo partes complementarias para ascensores Marca Suwis.

Verse "Hotel El Recreo", esta ciudad, sitio carretera a las Nubes.

Base: "Trescientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Cuatro Córdoba con Cincuenta Centavos".

Ejecuta: Banco Centroamericano de Integración Económica a Hoteles de Nicaragua, S. A.

Cyénse posturas estricto contado.

Managua, ocho de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Yolanda Fonseca Bejarano, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 17 — R/F 444202 — Valor ₡ 300.00

Diez de la mañana del veintiocho Enero de mil novecientos ochenticinco subástese local de este Despacho, tres y media manzanas de terreno (3.5 Mzs.) de extensión, con zacate Estrella a razón de Seis Mil Córdoba, cada una, Veintiún Mil

Córdoba. — Un Pozo Artesiano de noventa galones por minutos, Ochenta Mil Córdoba. — Dicho terreno se encuentra inscrito bajo Número Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Siete (9437), Asiento Séptimo (7°), Folio Setentisiete (77), Tomo Número Doscientos Doce (212), con los siguientes linderos: Norte, Poblado de Sapóa; Sur, Hacienda Sapóa; Este, Gran Lago; y Oeste, Carretera Panamericana.

Base Total Subasta: Ciento Un Mil Córdoba (₡101,000.00).

Ubicada: Valle Sapóa, Rivas.

Ejecuta: Banco de América vs. Noel Vidaurre Barrios.

Estricto contado.

En la ciudad de Managua, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Aidalina García García, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 15 — R/F 444752 — Valor ₡ 450.00

Once a.m., veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, local este Juzgado subastarse Inmueble Urbano situado en el Multicentro Comercial Camino de Oriente, descrito así: Local E 1, localizado en la esquina de la Sección Décima o edificio E, con un área de setenta y dos metros cuadrados (72 mts<sup>2</sup>), con los siguientes linderos: Norte, Edificio B-3, calle enmedio; Sur, Local E-2-A, pared comunera enmedio; Este, Edificio F, Plazoleta enmedio; Oeste, Local E-1B, pared comunera enmedio. Inscrita con el número sesenta y seis tres treinta guón siete (66330-7), Tomo III, Folios doscientos setenta y dos, doscientos setenta y tres (272/273); Asiento Primero, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales del Régimen de la Propiedad Horizontal, del Registro Público de Managua.

Ejecuta: Banco de América a Luis Pereira Denueda y María Lourdes Pallais de Checa.

Base de la Subasta: Ciento Veintinueve Mil Novecientos diecisiete Córdoba con Doce Centavos (₡129,917.12).

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua, veinte de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Dra. Aidalina García García, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 67 — R/F 982551 — Valor ₡ 350.00

Diez de la mañana veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, subastarse local este Juzgado, al Martillo, bienes muebles e inmuebles, correspondiente inmueble a Finca No. 11421, Asiento 1°, Folio 198, Tomo 276, Registro Público de Carazo. Linda: Norte, Resto de la propiedad de Don Bernabé Espinoza; Sur, Camino a Guisquiliapa a El Rosario; Este, Propiedad del señor Bernabé Espinoza R., y Quebrada Los Paramos; y Oeste, Carretera Interamericana Km. 50 Sur.

Ejecutante: Banco Nacional de Desarrollo de Jinotepe.

Ejecutado: Fibratex de Nicaragua, S. A.

Base Subasta: Ocho Millones Seiscientos Veintitrés Mil Trescientos Trece Córdoba con Noventa y Nueve Centavos (8.623,313.99).

Oyense postores estricto contado.

Juzgado Unico Distrito. — Jinotepe, Diciembre, veintiuno de mil novecientos ochenta y cuatro. — Dr. Servando Videá Rodríguez, Juez Civil de Distrito de Jinotepe.

3 1

### Titulos Supletorios

Reg. No. 7303 — R/F 291207 — Valor ₡ 150.00

Ana Luz Jaime Miranda de Barillas, solicita título supletorio urbano, esta ciudad. Limitada: Oriente, Potrero, Cdilón Valerio; Poniente, Mercedes Jarquín, calle salida esta ciudad a Managua, de por medio; Norte, Esmeralda Méndez de Gómez; y Sur, Teodoro Gómez.

Opónganse término legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. Boaco, diez y seis Noviembre mil novecientos ochenta y cuatro. — Ramón Chamorro M., Juez H. Cantillano A., Sria.

3 1

Reg. No. 7304 — R/F 312590 — Valor ₡ 75.00

Irma López Blandón, supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte, Mercedes Herrera Carrasco; Sur, Playón Río; Oriente, Medaris Acuña Jarquín; Occidente, Julia Arancibia.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veintiséis Octubre, 1984. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 7305 — R/F 411280 — Valor ₡ 75.00

Mercedes Pérez Herrera, solicita supletorio, urbano Yalagüina, Norte, Domingo Gómez, calle; Sur, Pilar Centeno; Este, Gerardo González, calle; Oeste, Antonio González.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, Noviembre quince, mil novecientos ochenticuatro. — Reyna de Cano, Sria.

3 1

Reg. No. 7306 — R/F 312667 — Valor . . 150.00

José Agustín Benavides Rocha, supletorio urbano Quilalí, limitado: Norte, mediando carretera Quilalí Wiwilí, Evaristo Salas; Sur, casa y solar Anastasio Gámez; Oriente, casa y solar Paulino Rocha; y Julio Zeledón; Occidente, casa y solar Victoriana Torres Roque.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, treinta y uno Octubre, mil novecientos ochenta y cuatro. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 7307 — R/F 393171 — Valor ₡ 75.00

Pablo López Salinas, supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte, Estado; Sur, Miguel Zelaya; Oriente, calle, Juan Gutiérrez; Occidente, Jesús Sarantes.

Quien tenga derecho, opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, nueve Noviembre, 1984. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 7308 — R/F 393172 — Valor ₡ 75.00

Juan Alberto Florian Arteaga, supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte, Julio Gómez; Sur, calle, Tomasa Matey; Oriente, calle, Julio Gómez; Occidente Alberto Rojas.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veintiuno Noviembre, 1984. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 7310 — R/F 312743 — Valor ₡ 150.00

Eufemia Meneses Huete de Rodríguez, pide título supletorio solar y casa Ocotál, limitados: Norte, José Francisco Rodríguez; Sur, Julián Flores Montenegro, calle en medio; Este, Romelia Cruz; Oeste, Marcial Rodrigue, calle en medio.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Juzgado Civil de Distrito. Ocotál, dos de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — J. Liberato Jarquín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 7309 — R/F 393170 — Valor ₡ 75.00

Domitila Salcedo Sarantes, supletorio urbano Ocotál, limitado: Norte, calle, Enrique Turcios; Sur, Susana Fortín; Oriente, Betulia Osorio; Occidente, calle, Roberto Ordóñez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veinte Noviembre, 1984. — J. L. Jarquín C., Secretario.

3 1

Reg. No. 7311 — R/F 262085 — Valor ₡ 225.00

Juana Padilla Rivera, solicita título supletorio urbano, ubicado en el Municipio de Jinotega, Departamento de Jinotega, de seis metros y veintitrés centímetros de frente, por veintiséis metros de fondo, que linda: Norte, Tíofilo Augusto y Gregorio Fernando González Padilla; Sur, Joaquina Blandón; Este, calle en medio, Luis Zeledón; Oeste, Segundo Rodríguez.

Opónganse.

Dado en el Juzgado Local Civil, Jinotega, diez de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — José Armando Hernández Palacios, Juez Local Civil, Jinotega, Haydeé Rodríguez Salgado, Secretaria.

3 1

Reg. No. 7347 — R/F 442155 — Valor ₡ 300.00

Irma Nelda Murillo Quezada, solicita se le extienda Título Supletorio de la propiedad situada en el Barrio el Edén del Cine Rex, una cuadra abajo, una cuadra al Sur, media cuadra abajo, que tiene cuatrocientos noventa y una varas cuadradas con cuarenta y ocho centésimas de varas cuadradas el cual se encuentra entre los siguientes linderos; Norte, calle de por medio, solar del bloque número uno; Sur, solar F número doce prometido vender al señor Guillermo Sequeira Acuña; Oeste, solar F número treinta y ocho vendido al señor Pompilio Guzmán Bucardo; y Este, solar F número treinta y seis, vendido a Jorge Guillermo Sandoval, que dejara al morir su señor padre Rufino Murillo González.

Interesado opóngase dentro del término legal. — Dra. Yolanda Fonseca Bejarano, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 7356 — R/F 324906 — Valor ₡ 75.00

Josefa Sánchez Hernández, supletorio urbana, Monimbó, Norte, Auxiliadora Moraga; Sur, calle, Iglesia Evangélica; Este, Manuel Latino; Oeste, Teresa Cordero.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Managua, veintidós Noviembre ochenticuatro. — Eddy Vega Martínez, Secretario.

3 1

### Declaratoria de Heredero

Reg. No. 68 — R/F 418069 — ₡ 50.00

Violeta de Jesús Herrera Flores, yHnos. solicitan decláreseles únicos y universales herederos, bienes, derechos y acciones, dejados por su madre Concepción (Cony) Flores Mojica.

Opónganse.

Dado Juzgado Civil de Distrito, IV Región, Diriamba, once de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Enmendados — Región — Vale — Lic. L. Martín López G., Juez Unico Distrito —IV Región — Diriamba.

1